



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

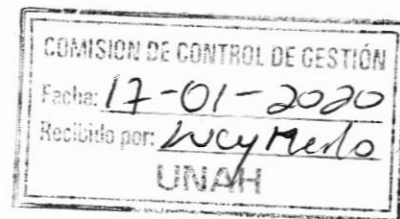
**VRA**  
VICERRECTORÍA  
ACADÉMICA



Año Académico 2020  
"José Trinidad Reyes Sevilla"

Tel: 22166100 ext. 110249  
vra@unah.edu.hn

**OFICIO VRA-No. 028-2020**  
16 de enero, 2020.



Máster  
**RAFAEL ANTONIO NÚÑEZ SOLÓRZANO**  
Comisionado Coordinador  
Comisión de Control de Gestión  
Su Oficina

Estimado señor Comisionado:

Acuso recibo y doy respuesta a su Oficio No.CCG-0009-2020 recibido el día 13 de los corrientes, mediante el que solicita el envío de la información correspondiente a las Actas, Acuerdos, Resoluciones emitidas por esta Vicerrectoría Académica durante el mes de **DICIEMBRE, 2019**.

En atención a su solicitud informo a usted que esta Vicerrectoría Académica no realiza sesiones plenarias, por lo que no emitimos Actas ni Acuerdos. Se remite solamente lo concerniente a **RESOLUCIONES**.

Esperando que esta información que se envía en formato impreso, digital y vía correo electrónico sea de su utilidad, me suscribo reiterándole las consideraciones debidas.

Atentamente,

**MAE. BELINDA FLORES DE MENDOZA**  
Vicerrectora Académica, a.i.

Copias:  
• Archivo

DCS20/CCG/INF.MENSUALES/rem.inf.VRA.CCG.DICIEMBRE,2019  
BF'M/susana

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



**CUADRO DE RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS POR LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
DURANTE EL MES DE DICIEMBRE, 2019.**

No.	FECHA DE EMISIÓN	RESOLUCIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
VRA-No.038-2019	4/12/19.	Sobre la graduación de dos estudiantes del Técnico en Educación social.	RESOLUCIÓN VRA-No.038-2019 resolviendo precedente autorizar a los estudiantes PATHIEL LIZETH BARRIENTOS MARADIAGA e ISIDRO LAÍNEZ ÁLVAREZ la solicitud correspondiente a trámite de graduación conforme a Ley. No procede la solicitud de la estudiante Barrientos Maradiaga de que se le otorgue la distinción CUM LAUDE por el tiempo transcurrido desde que finalizó su plan de estudios a la fecha. Se remite con OFICIO VRA-No.1671 del 4/12/19 a la Arq. Rosamalia Ordóñez, Decana de la Facultad de Humanidades y Artes.
VRA-No.039-2019	2/12/19	Sobre la propuesta de Diplomado Adaptación al Cambio Climático basada en Ecosistemas con Orientación en Recursos Hídricos y Forestales.	RESOLUCIÓN VRA-No.039-2019 resolviendo APROBAR el Diplomado propuesto por la Facultad de Ciencias. Se remite con OFICIO VRA-No.1686-2019 a la MSc. Ivania Padilla, Directora de Vinculación Universidad- Sociedad.
VRA-No.040-2019	6/12/19	Sobre la propuesta de Diplomado FUNDAMENTOS DEL CÁNCER Y MANEJO INTEGRAL DEL PACIENTE ONCOLÓGICO.	RESOLUCIÓN VRA.No.040-2019 resolviendo APROBAR la propuesta del Diplomado a iniciativa del Programa de Educación Continua en Salud de la Facultad de Ciencias Médicas. Se remite con OFICIO VRA-No.1703 DEL 06/12/19 al Dr. Jorge Alberto Valle como Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.
VRA-No.041-2019	6/12/19	Sobre la matrícula irregular de estudiantes en la Carrera de Comercio Internacional (Código 55) en el CURNO.	RESOLUCIÓN VRA-No.041-2019 resolviendo no autorizar matrícula de nuevos ingresos en la Carrera de Comercio Internacional (Código 55) en el Centro Universitario Regional de la Región Nor Oriental, por lo que cualquier estudiante que desee ingresar debe matricularse en la Carrera de Comercio Internacional con Orientación en Agroindustria que tiene autorizada el Centro. Se envía con OFICIO VRA-No.1714-2019 del 10/12/19 al Lic. Carlos Humberto Lorenzana, Director del CURNO.



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**VRA**  
VICERRECTORÍA  
ACADÉMICA

Tel: 22166100 ext. 110249  
vra@unah.edu.hn

**Año Académico 2017 "Irma Leticia Silva de Oyuela"**

OFICIO VRA-No.1671  
4 de diciembre de 2019

Arquitecta  
**ROSAMALIA ORDOÑEZ**  
Decana de la Facultad de Humanidades y Artes  
Su Oficina

Estimada señora Decana:

De la manera más atenta me permito remitir, la Resolución VRA-No.038 de la Vicerrectoría Académica, Sobre la solicitud de graduación de de los señores **Pathiel Lizeth Barrientos Maradiaga e Isidro Láinez Alvarez**, ya que la Carrera de Técnico en Educación Social que ambos estudiantes cursaron, dejó de existir desde el año 2011, para su información y demás fines.

Sin más por el momento me suscribo de usted,

Atentamente,



*[Handwritten Signature]*  
**MAE BELINDA FLORES DE MENDOZA**  
VICERECTORA ACADÉMICA a.i.

cc: Secretaria de la Facultad de Humanidades y Artes  
cc: Coordinadora n de la Carrera de Pedagogía  
cc: Secretaria General UNAH  
cc: Interesados  
cc: Archivo  
/mjaj

*Hector Espinal*  
5-12-19

	<b>UNAH</b>		<b>SECRETARIA GENERAL</b>
FECHA: <u>05-12-19</u>			
HORA: <u>10:24 am</u>			
RECIBIDO POR <u>Justa</u>			

<b>FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE</b>	
<b>RECIBIDO</b>	
SECRETARIA ACADÉMICA	
2019	
NOMBRE:	<u>Kuen</u>
HORA:	<u>10:22 a.m.</u>

<b>FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE</b>	
<b>RECIBIDO</b>	
DECANATO	
05 DIC 2019	
NOMBRE:	<u>Ordoñez</u>
HORA:	<u>10:40 am</u>

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*